

11 NOV 2021 <sup>00</sup> / 2

**RECIBIDO**

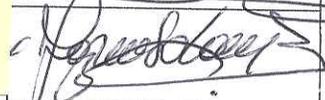
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 11 de Noviembre del año 2021, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Octubre del año 2021, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Coop. de viviendas Sueños Precordillanos,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : Alvaro Casanova #260-B  
La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Catherine Rolina Ovián		
2	Francisca Ruth Mega Cuevas		
3	Ignacia Dolores		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)